 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 057
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 08 de Noviembre de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 09:15 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:13 p.m.
PRESIDENTE: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIO: DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2017
HORA: 9:00 A.M.
RECINTO LOS COMUNEROS

1. Registro electrónico y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Presentación de los siguientes proyectos de acuerdo

No. 525 de 2017 y 572 de 2017 acumulados por unidad de materia


No. 525 de 2017: "Por el cual se fomenta el desarrollo socioeconómico: A través de la estrategia "Bogotá productiva 24 horas" en el Distrito Capital".

Autores: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Xinia Rocío Navarro Prada, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Cesar Alfonso García Vargas, Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Horacio José Serpa Moncada, Gloria Elsy Díaz Martínez, Roberto Hinestrosa Rey, Rolando Alberto González García, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Clara Name Ramírez, Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Felipe Grillo Carrasco, Emel Rojas Castillo, Gloria Stella Díaz Ortiz, Ricardo Andrés Correa Mojica, Lucia Bastida Ubaté, David Ballén Hernández, German Augusto García Maya, José David Castellanos Orjuela, Julio Cesar Acosta Acosta, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Diego Fernando Devia Torres, Nelson Enrique Cubides Salazar.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

572 de 2017: " Por el cual se crea la Gerencia nocturna para Bogotá y se dictan otras disposiciones". **Ponentes:** Honorables Concejales Emel Rojas Castillo y José David Castellanos (Coordinador). **Invitados:** Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Juan Miguel Duran Prieto; Secretaría Jurídica del Distrito, Dalila Astrid Hernández corzo; Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Raúl José Buitrago Arias; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

No. 587 de 2017 "Por el cual se dan lineamientos al sistema distrital de derechos humanos, se deroga al acuerdo 4 de 1995 y se dictan otras disposiciones". **Autores:** Honorables Concejales Emel Rojas Castillo, Horacio José Serpa Moncada, Armando Gutiérrez González. **Ponentes:** Honorables Concejales Cesar Alfonso García Vargas y Rolando González García (Coordinador). **Invitados:** Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Raúl José Buitrago Arias; Secretaría Jurídica del Distrito, Dalila Astrid Hernández corzo; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Alta Consejería de Víctimas Secretaría de Gobierno, Ángela Anzola de Toro; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.


No. 600 de 2017 "Por medio del cual se dictan los lineamientos de política pública de Bogotá D.C. para la lucha contra la trata de personas, se institucionaliza el comité distrital para la lucha contra la trata, se crea el protocolo marco de atención a víctimas de trata de personas y se dictan otras disposiciones". **Autores:** Honorables Concejales Ángela Sofía Garzón Caicedo, Gloria Elsy Díaz Martínez, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponete, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Pedro Javier Santiesteban Millán, Nelson Enrique Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo, Emel Rojas Castillo, Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno, Gloria Stella Díaz Ortiz, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio César Acosta Acosta, José David Castellanos Orjuela, Juan Felipe Grillo Carrasco. **Ponentes:** Honorables Concejales Hollman Felipe Morris y Jorge Duran Silva (Coordinador). **Invitados** Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Raúl José Buitrago Arias; Secretaría Jurídica del Distrito, Dalila Astrid Hernández corzo; Alta Consejería de Víctimas Secretaría de Gobierno, Ángela Anzola de Toro; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

6. Comunicaciones y varios



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DANIEL ANDRES PALACIOS, LUCIA BASTIDAS ÚBATE, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CELIO NIEVES HERRERA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DIEGO FERNANDO DEVIA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARIA CLARA NAME,

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE DURAN SILVA, HOLLMAN FELIPE MORRIS, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de ocho (8) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.


De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales DAVID BALLEEN HERNANDEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN, NELSON ENRIQUE CUBIDES, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JULIO CESAR ACOSTA, ANGELA SOFIA GARZON, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROGER CARRILLO OCAMPO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA.

Por parte de la administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO – DELEGADA, LINDA MARTINEZ; SECRETARÍA JURIDICA DEL DISTRITO – DELGADA, ANA LUCY CASTAÑO; SECRETARÍA GENERAL – DELEGEADA, CRISTINA ARISTIZABAL; SECRETARIA DE GOBIERNO – SUBSECRETARIO (E), FRANCISCO PULIDO; ALTA CONSEJERIA PARA LAS VICTIMAS – ALTA CONSEJERA, ANGELA ANZOLA TORO; CONTRALORÍA DE BOGOTÁ – DIRECTOR TECNICO FISCALIZACION, PASTOR HUMBERTO BORDA; VEEDURÍA DISTRITAL – ASESOR DEL DESPACHO, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ; PERSONERIA DISTRITAL- PERSONERO DELEGADO, RUBEN DARIO GOMEZ.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Siendo las 9:20 am se declara un receso hasta por 30 minutos. La secretaria luego de 15 minutos, señala a las 9:35 de la mañana que se levanta el receso.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria por solicitud de la presidencia procede a leer el orden del día establecido para la sesión. Luego de la lectura del orden día, este es aprobado por los honorables Concejales miembros de la Comisión.

La honorable concejal Xinia Roció Navarro: expresa que la constitución del 91 ha instaurado derechos y uno es la acción de tutela, instrumento que se ha ido desvirtuando; hace mención al señor Nelson Castro quien interpuso una acción de tutela instaurada en el consejo superior de la judicatura, habla de su lucha para tener garantías y señala que inició todo un proceso de vigilancia especial a la tutela señalada, con base en esto, indicó que el pasado viernes nuevamente se ratificó el fallo de primera instancia y el ex concejal Nelson Castro pierde la acción de tutela y no vuelve al concejo, indicando por tanto que Xinia Navarro sigue en su curul.

El honorable concejal Antonio Sanguino: expresa su alegría y felicita a la doctora Navarro, hace una solicitud a la administración distrital y a los órganos de control, particularmente a la contraloría, advierte que la UAESP dio apertura a un proceso licitatorio de 4.8 billones de pesos para concesionar por 8 años el servicio de aseo de la ciudad en sus componentes de recolección, barrido y limpieza; sobre esa licitación se han interpuesto acciones jurídicas, señala una acción popular que solicitó una medida cautelar para suspender el proceso licitatorio, menciona que lo que busca este proceso es sacar del mercado al operador público Aguas de Bogotá o reducir su participación.


Informa que si se cumplen las condiciones del pliego de la licitación Aguas de Bogotá podría tener el 20% del área de recolección de la ciudad, pasando a atender solo al 20% de los usuarios, señala que este proceso solo busca favorecer a los grandes "zares" de la contratación en Bogotá, pero indica que eso no es lo más grave, advirtiendo que esta decisión va a producir un impacto negativo sobre el patrimonio público de los bogotanos, particularmente a la Empresa de Acueducto, señala a la contraloría, quiere solicitarle al alcalde mayor, y a la directora de la UAESP que eviten un detrimento al patrimonio y suspendan de manera definitiva el proceso licitatorio en curso para entregarle a privados el manejo del sistema de aseo de la ciudad, comenta que ha radicado un proyecto de acuerdo para subsanar el impase jurídico del cambio de objeto social de la empresa de acueducto, mediante su filial Aguas de Bogotá, ese proyecto de acuerdo debió haber sido presentado por la administración, pero por los intereses que hay no ha habido diligencia para subsanar ese impase, termina pidiéndole a los señores de las entidades de control que intervengan en este tema.

El honorable concejal Álvaro Argote: habla de lo señalado por el concejal Sanguino, señala que esas licitaciones se hacen desde las oficinas del Plan de Ordenamiento Territorial de los constructores con los socios del negocio, no en las entidades públicas; pide que se lea un estudio que contrató planeación



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

nacional, el BID y la firma de investigaciones de proyectos estratégicos, esta firma acaba de publicar que la construcción de metro elevado vale más que la construcción del metro subterráneo, advierten de estas inconsistencias legales que tiene este proyecto para que el gobierno nacional se abstenga de hacerlo, están demostrando que esa no es la solución ni técnica, legal, ni financiera para la construcción del metro en Bogotá, invita para que estudien este documento. Por eso están enviándole una carta al presidente y al procurador para que esta decisión, inconveniente para el futuro de la ciudad no se tome, no se puede ser cómplices de esa decisión, además señala que van a demandar ese proyecto por ilegal.

El honorable concejal Manuel Sarmiento: resalta dos hechos, en primer lugar los estudiantes del colegio Laureano Gómez que llevan 7 días de paro por un proyecto de restitución, que busca la demolición de una parte del colegio, los estudiantes señalan que el proyecto se impuso desde la secretaría de educación sin consultar con la comunidad educativa, además el colegio es técnico industrial, y lo que quiere hacer la secretaría de educación es cambiar la naturaleza del colegio a media técnica vocacional, la secretaria se ha negado a presentar los estudios técnicos para esto. En segundo lugar, el alcalde Peñalosa insiste en arremeter con los vendedores informales, esta vez en la localidad de Kennedy, la policía con el ESMAD llegó a quitarles su mercancías, expresa su rechazo a la actitud arbitraria del alcalde por el desprecio que les tiene a estas comunidades.

El honorable concejal Hollman Morris: informa que el alcalde está anunciando la firma con el gobierno nacional del convenio para darle vida al proyecto metro elevado, señala a los entes de control diciendo que mañana con esa firma se comete otra ilegalidad, insiste que con ese billón, que pertenece a vigencias futuras extraordinarias apoyadas con los estudios de un metro subterráneo, las vigencias tenían que haberlas caducado con un CONFIS, en segundo lugar, suponiendo que sea verdad que son vigencias futuras ordinarias, el plazo para ejecutar es este año, es decir si se firma el acuerdo mañana la administración tendrá que ejecutar 1 billón de pesos entre el 11 de noviembre y el 31 de diciembre, le pide por derecho de petición verbal a los entes de control que inicien por favor el seguimiento a la ejecución si se firma ese proyecto.

El honorable concejal Jorge Duran Silva: señala que queda perplejo con la actuación del alcalde, mencionado que el mandatario quiere construir ciclorutas y alamedas al lado de los humedales, menciona que el alcalde lo trato mal en la funeraria Gaviria, señala que deberían protestar y apoyar a los ambientalistas, para que no se construya en los sitios sagrados como los humedales como lo quiere hacer el alcalde, les pregunta a los colegas del partido verde por que no protestan por este tema, y termina diciendo que ya se ve como está reaccionando la naturaleza a los crímenes que se cometen contra ella en Colombia y en el mundo.


3. APROBACIÓN DE ACTAS

La presidenta pone en consideración la siguiente acta: Acta N° 047 del 25 de agosto de 2017, la cual fue aprobada por los honorables concejales miembros de la Comisión.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Proposición 1: Problemática social y ambiental en el Relleno Sanitario de Doña Juana "Bancada Cambio Radical. Hs. Cs. Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, Roberto Hinestrosa Rey, César Alfonso García Vargas y Pedro Julián López Sierra"

Proposición 2: Eficacia, aplicabilidad y seguridad jurídica de los Acuerdos Distritales "Bancada Centro Democrático Hs. Cs. Pedro Javier Santiesteban Millán, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez y Andrés Eduardo Forero Molina"

Proposición 3: Seguimiento a la política pública para la población desplazada víctima del conflicto armado interno asentada en Bogotá D.C. 2011 – 2017 "Bancada Partido Conservador. Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo y Nelson Cubides Salazar"

Parques y zonas verdes del Distrito Capital "Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES H.C. Emel Rojas Castillo"

Proposición 4: Embarazo Adolescente "Bancada Alianza Verde. Hs. Cs. María Clara Name Ramírez, Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio y Antonio Eresmid Sanguino Páez"

Proposición 5: Papel que juegan las entidades y autoridades en la prevención y eliminación de violencias de género "Bancada Partido Político MIRA Hs. Cs. Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar"

Proposición 6: Tenencia responsable de perros potencialmente peligrosos, cumpliendo normatividad vigente prevenir, evitar ataques y muertes de las personas "Bancada Partido de la U Hs. Cs. Ricardo Andrés Correa Mojica y Nelly Patricia Mosquera Murcia"

Proposición 7: Salud Mental en el Distrito Capital "Bancada Partido Polo Democrático Alternativo Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Argüello y Xinia Navarro Prada"

5. PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO

No. 525 de 2017 y 572 de 2017 acumulados por unidad de materia.


No. 525 de 2017: "Por el cual se fomenta el desarrollo socioeconómico: A través de la estrategia "Bogotá productiva 24 horas" en el Distrito Capital".

El honorable concejal Jorge Duran: hace una observación con respecto a los invitados y quienes se han hecho presentes a la sesión, -ante esta solicitud la



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

secretaria le informa cuales funcionarios de la administración se hicieron presentes- el concejal señala que le parece un irrespeto con la corporación que los secretarios titulares no se encuentren presentes y envíen a otros funcionarios.

El honorable concejal Celio Nieves: indica antes de iniciar su presentación, que la misma no solamente está formada por su bancada, sino por concejales de otras bancadas que quieren hacer parte de la coautoría de este proyecto, manifiesta su agradecimiento, y que posteriormente con la secretaria se hará el procedimiento para incluirlos. Al doctor Duran a propósito de lo dicho sobre los humedales, le señala que la semana anterior se habían manifestado en contra de la posición del alcalde para derogar ese decreto por el daño que le hace a los humedales de la capital.

Indica que el proyecto de acuerdo 525, busca implementar una estrategia para promover la economía nocturna, además de lo turístico, comercial y productivo generando un avance socioeconómico para la ciudad, sabe que hay un acuerdo que determinó una ciudad despierta, y una fechas específicas para desarrollar unas actividades especiales, señala que ese acuerdo fue muy importante, pero este es un proyecto nuevo, indica que normalmente los escenarios de la noche son concebidos como escenarios de turismo y de comercio, relacionados con la rumba y el baile, pero se tiene que avanzar, pone de ejemplo la ruta de los museos nocturnos en Buenos Aires, porque se introduce el mensaje productivo.


El concejal informa que hace 30 años la ciudad tenía zonas específicas industriales que se agotaron por distintas razones, e indica que hay que intentar recuperarlas para que la ciudad avance económicamente de manera integral, desde el año 2012 esta iniciativa se ha venido presentando al concejo, se ha puesto en consideración en 13 oportunidades, de las cuales en 3 no han sido sorteadas, en el trámite del 2012, recibió 11 ponencias positivas por parte de los concejales de Bogotá. Por qué se debe promover un proyecto de acuerdo de estas características, porque es una fuente de empleo adicional, permite revitalizar zonas en desuso, promover la seguridad ciudadana, genera mayor sentido de pertenencia, el proyecto tiene otra implicación ya que contribuiría a reducir el desempleo juvenil y de paso la inseguridad relacionada así como el de las mujeres, se tuvieron en cuenta unas consideraciones dadas por la administración particularmente las relacionadas con la secretaria de desarrollo económico, se debe extender la productividad del sector privado comercial, hacer que la ciudad sea productiva 24 horas de manera progresiva, determinada por estudios de la administración de Bogotá, con el acompañamiento del sector privado productivo, el concejal reseña las generalidades positivas de esta iniciativa, que redundarían en factores positivos para los ciudadanos.

También habla de los desafíos que se deben atender con una estrategia integral, haciendo mención a las personas con discapacidad para involucrarlas en la política de empleo, igualmente a los trabajadores informales, de igual forma el deber del estado para garantizar la seguridad en las diferentes zonas de la ciudad, este proyecto garantiza que la demanda y la oferta de bienes y servicios opere las 24 horas del día; el concejal hace una descripción del articulado del proyecto, señalando los principios generales del mismo, marcando la progresividad en su implementación, y que está basado en lo realizado por la



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Bogotá Despierta, hace mención al tema de servicios, particularmente el relacionado con el transporte asunto que se debe resolver, también en el articulado menciona los incentivos a las empresas y el fomento para la generación de nuevos empleos, así como la prestación general de servicios en los sitios donde se requiere dicha oferta. Habla de la bancada de la competitividad y los demás concejales que se unieron.

La honorable concejal Ángela Sofía Garzón: felicita al concejal Nieves por su iniciativa, señala que no se trata de tener rumba 24 horas en Bogotá, sino toda clase de servicios, es toda una estrategia, se habla de aspectos como infraestructura, seguridad, transporte, oferta cultural, y sobre todo la reglamentación, así como el dialogo social para establecer los lineamientos de lo que debe ser una ciudad 24 horas, habla de que con esta estrategia se mejorará la economía y la generación de empleo, menciona el caso del Reino Unido, advierte que la ciudad no comenzaría de cero, ya que muchas empresas trabajan en esa hora, se refiere además a los problemas de transporte de los trabajadores en horarios nocturnos. Por ultimo indica la importancia de realizar los estudios para medir la realidad nocturna de la ciudad por la agregación de valor que tendría esta iniciativa, es importante apoyar este acuerdo y el dialogo social pertinente para ver las necesidades y para medir resultados.

El honorable concejal Rolando González: destaca este proyecto del concejal Nieves, quien ha invitado a la bancada de la competitividad a respaldar su iniciativa; menciona una autora inglesa que realizó un estudio sobre economía nocturna, señalando sus variables. Hacer de Bogotá 24 horas requiere un esfuerzo coordinado para lograrlo, habla de la estrategia "Me la juego por la zona Rosa", con sus potencialidades de optimización de entorno, pero esta estrategia no solo apunta a acciones de mejora en el entorno urbano, sino que también busca modificar comportamientos ciudadanos, para que ellos y los comerciantes sientan pertenencia por sus entornos, de igual forma habla de los ejercicios como Bogotá despierta que en sus palabras ha tenido éxito para los comerciantes, en este sentido trae a colación el proyecto denominado "sello seguro", que ya ha sido estudiado en el concejo, que ayudaría a potenciar la estrategia de ciudad 24 horas, pide apoyar esta medida que hoy trae el concejal Nieves.


La honorable concejal Xinia Navarro: felicita al doctor Nieves por esta iniciativa y a la bancada de competitividad, porque este tipo de proyectos son de importancia para la ciudad, porque Bogotá debe ponerse al día en esta clase de iniciativas, lo primero que quiere decir, es alejar del concepto de la estrategia el tema de la rumba como prioridad ya que sería tan solo una de las variables, acompañada por otra serie de actividades, deportivas, culturales, los restaurantes, las entidades financieras entre otras, que le pueden generar a la ciudad otro tipo de dinámicas. Cree que Bogotá merece una iniciativa como esta, en tanto que mejoraría el empleo, además señala que esta iniciativa no tiene color político.

La concejal advierte que es la hora de pensar en una Bogotá distinta, menciona las secretarías que deberían estar involucradas, hay que hacer una coordinación interinstitucional para dotar a la ciudad de una estrategia como esta, pero señala que estamos en mora, el tema del expendio de bebidas alcohólicas o expendio



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de drogas no es algo que se presente solo en horas de la noche, falta el empoderamiento de las autoridades para que se mitiguen estas circunstancias, espera que el concejo de Bogotá lo apruebe, para que se conozcan todas las posibilidades que puede dar la ciudad, indica que la localidad de la Candelaria debe ser tratada con consideración, señalando que es injusto que esta administración haya disminuido los recursos para la misma, debería ser tenida en cuenta con esta estrategia por todas las potencialidades turísticas, y culturales con las que cuenta. Por ultimo felicita y apoya la iniciativa del concejal Nieves.

El honorable concejal Emel Rojas: felicita al doctor Nieves y a la bancada de la competitividad, porque reúne varias iniciativas, menciona el ejemplo del FNA cuando ofrecía servicio 24 horas con buenos resultados. Advierte que la iniciativa no se puede crear exclusivamente en un sector, debe ser integral, no solo la rumba, ni siquiera el comercio, hace énfasis en la oferta institucional de la ciudad, las potencialidades de la misma, acciones que hagan que Bogotá salga beneficiada ya sea con el comercio, la cultura, la oferta institucional, estas tienen que plegarse en beneficio de Bogotá, una ciudad productiva, potencializando las apuestas de la administración.


El honorable concejal Diego Devia: no quería dejar pasar por alto este proyecto tan importante que rompe el modelo de pensamiento de la ciudad, importante resaltar a los concejales que han promovido alternativas como estas, hace mención a Ámsterdam que tiene un alcalde nocturno que ayuda a tomar algunas daciones administrativas, aquí en Bogotá hay muchas personas que trabajan de noche, resalta que el cambio de pensamiento también ayudaría mucho a la movilidad, bajaría el estrés, dinamizaría el comercio, etc., considera que traería oferta laboral, apunta a que Bogotá este a la vanguardia en este tema.

El honorable concejal Jorge Lozada: señala que este tema debería ser tratado con más frecuencia en el concejo, la ciudad es tan generosa, que no se infarta, se puede tener hacia el futuro el transporte más eficiente, pero si la ciudad no piensa en hacer horarios diferenciales, la situación va a ser más difícil, cree que ha faltado autoridad en la toma de decisiones, señala que es el autor de Bogotá despierta, pero no se sancionó, el tribunal ordenó sancionar ese proyecto de acuerdo, Fenalco que tenía todo el interés fue quien organizó la primera jornada de Bogotá despierta, pero ese proyecto no solo planteaba la oferta comercial, tenía en cuenta una ciudad 24 horas. Esta ciudad se muere a las 7 de la noche, le gustaría invitar a la administración para que revise que ha pasado en la Bogotá despierta, primero se desestimula la rumba, enumera varias razones, de igual forma pide que se revisen las cifras relacionadas con la seguridad, hace mención a la creencia que la ciudad es insegura porque las calles están solas, pero paradójicamente la inseguridad se reduce cuando las calles están llenas de gente. Las jornadas, permiten que haya unidad familiar, y se pregunta cómo es posible que menos del 1% de Bogotá conozca el museo del oro, indica que es por los horarios de oficina, pide que este sea un programa de gobierno, tiene que tener la participación del gobierno distrital, hay que abrir la posibilidad de que el ciudadano por razones de trabajo aproveche la ciudad, pide que esto no se quede solo en palabras, debe haber interés de gobierno.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La honorable concejal Gloria Elsy Díaz: celebra este tipo de temas en el concejo, menciona su interés en impulsar sectores que generen empleo, y esta alternativa, permite superar el discurso y comprometer a la administración para que cree una entidad o persona que se encargue de los temas de la noche, esta propuesta viene siendo estudiada por distintos partidos políticos, pero con esta figura de gerente nocturno, una figura de carácter administrativo, que garantice la interlocución entre la ciudadanía la industria y otras autoridades, que se supere el concepto de la rumba, para que la gente encuentre una oferta de bienes y servicios en la ciudad, no pide que se mueva toda la estructura del sistema de transporte, pero sí que permita la movilidad de norte a sur para las personas que trabajan en los extremos de la ciudad.

La figura de los gerentes nocturnos cuya función seria ser el enlace directo entre los actores de la noche, buenas practicas, monitorear impactos, dar respuesta a la comunidad afectada por posibles impactos etc., menciona las ciudades que tienen esta figura, habla de sus generalidades, y los espacios que se han generado en las ciudades en donde se ha aplicado, quiere señalar que el reto está en armonizar los espacios, discutiendo el POT, ya que muchos establecimientos de comercio no cumplen la norma, y señala como se podrían subsanar esos impactos, menciona los casos de la zona rosa de Bogotá, las estadísticas relacionadas, los servicios que se pueden ofrecer con esta iniciativa, como el descargue, los servicios médicos y otras actividades, señala que se puede lograr mediante la implementación del gerente nocturno. En conclusión indica los retos relacionados con el crecimiento de la ciudad, la figura del gerente nocturno se presenta como la herramienta para gestionar o gerenciar todas las variables, desde el concejo, hay voluntad política, pero se requiere la misma voluntad de la administración.


El honorable concejal Venus Albeiro Silva: este proyecto se ha mirado muchas veces desde muchas perspectivas, Bogotá es una capital que tiene que ser 24 horas, y no solo en el tema de la rumba, se debe tener en cuenta particularmente el tema cultural, señala que no debe ser sectorizado, deben ser todas las zonas de la ciudad porque eso produce estigmatización, cree que a este proceso se le debe dar vía libre, porque tiene muchas posibilidades para que la ciudad se desarrolle.

El honorable concejal Jairo Cardozo: desde el partido Mira se sienten complacidos por las iniciativas presentadas tanto por el concejal Celio Nieves y el presentado por la concejal Gloria Elsy Díaz, les parece que es una necesidad del distrito que amerita que aúnen esfuerzos para sacar adelante estas iniciativas que van a traer muchos beneficios a la ciudad, son muchas las ventajas que estas iniciativas traen, acompaña estos proyectos, porque no se enfocan exclusivamente en el tema de la rumba como otros proyectos presentados anteriormente, en cuanto al proyecto de la doctora Díaz, quiere recordar que hay un acuerdo de la ciudad el 374 de 2009 del partido Mira, en donde se establecen los corredores complementarios del transporte publico complementario, señala sus elementos, y que no se ha puesto en vigencia, se espera que con esta propuesta se pueda dar vida a este acuerdo que va a ser indispensable para sacar adelante las iniciativas, solo tiene una preocupación en cuanto al proyecto de la doctora Díaz, en el sentido que en su criterio le corresponde a una iniciativa exclusiva del alcalde, quisiera que la administración



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

acompañara activamente estas iniciativas para que se pueda contar con el lleno de ese requisito subsanar el tema de competencia.

Se cierran las intervenciones de los autores de esta iniciativa.

Se presenta el proyecto **587 de 2017** "Por el cual se dan lineamientos al sistema distrital de derechos humanos, se deroga al acuerdo 4 de 1995 y se dictan otras disposiciones". **Autores:** Honorables Concejales Emel Rojas Castillo, Horacio José Serpa Moncada, Armando Gutiérrez González


El honorable concejal Emel Rojas: hablar de los DD.HH es hablar de la historia de la humanidad, en ese sentido desde el concejo se busca es que en la ciudad se tenga un sistema de DD.HH estructurado, el concejal hace un breve resumen histórico de los derechos humanos como fundamento a su propuesta, el objetivo del proyecto es la implementación de DDHH en donde participe la administración, que si bien esta normatizada, que se genere la posibilidad que la víctima que llegue a Bogotá, no se sienta nuevamente víctima y se le asegure la atención, y que no vuelva a considerarse víctima del conflicto armado. Advierte que tiene que estar en cabeza de la administración, un estado fuerte, que le garantice al ciudadano su inserción nuevamente a la vida, el sistema distrital de DDHH, debe atender y llevar un registro de las víctimas y evitar que en la misma ciudad haya problemas de DDHH. Los objetivos: promover el fortalecimiento de la cultura de los DD.HH en Bogotá, las acciones de coordinación interinstitucional para que la oferta publica no se repita, el mecanismo de información es algo que se quiere quede en el sistema de DD.HH, fomentar la inclusión con un enfoque diferencial, territorial y de género, y hacer toda la gestión institucional para los servicios en general y alianzas para canalizar recursos. Los principios fundantes del proyecto, la dignidad humana, la coordinación entre instituciones, equidad, sostenibilidad, principios éticos y morales, la autonomía, autorregulación, transparencia en el manejo de recursos y personas, representación activa, que lo público sea preponderante, quieren instancias del sistema distrital que garanticen la coordinación, adecuadas con la política pública.

El honorable concejal José David castellanos: habla de los dos proyectos que se cursan el día de hoy en la comisión, sobre el primero, señala que es importante como las oportunidades en la expansión de los servicios generan unos altos grados de competitividad; indica que lo que ha desarrollado la activación económica en muchas ciudades de Latinoamérica, es la extensión de los horarios para ampliar la feria de servicios comerciales, el primer proyecto para el concejal es loable. El doctor Castellanos tiene dos preocupaciones, la primera con la mitigación de los impactos de las zonas de rumba y comercio con lo que se va a debatir el próximo años en el POT, ya que hacer valer las reglas de juego es muy difícil en la ciudad, debido a la perdida sobre el control urbano en la ciudad, de nada sirve si no se tiene un control mínimo sobre esta materia, se deben solventar estos problemas antes de llegar a implementar estas acciones, por otro lado, es importante el proyecto sobre el sistema de DD.HH, pero también habla de los deberes de la institucionalidad publica para la garantía de esos derechos, se debe hacer una construcción de equilibrios y cargas.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"

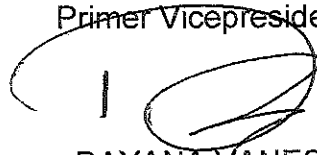


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La presidenta señala que dado que no se cuenta con el suficiente quorum se levanta la sesión, en este orden de ideas la secretaria informa que siendo la 1:00 de la tarde se levanta la sesión de Gobierno programada para el día 8 de noviembre de 2017.

GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
 Presidenta

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
 Primer Vicepresidente



EMEL ROJAS CASTILLO
 Segundo Vicepresidente

DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO
 Subsecretaria

Elaboró: José Luis Cortés Velandía
 Revisó: Dayana Vanessa García Rozo



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

